

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

2018/1291 *Admitido a trámite Proyecto de actuación para construcción de nichos y mejoras en el Cementerio Municipal.*

Edicto

Doña María Elena Gallego Guillen, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Génave (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía nº 246/2018 de fecha 20 marzo 2018 ha sido admitido a trámite el Proyecto de actuación para “Construcción de Nichos y otras mejoras en el Cementerio municipal de Génave”, promovido por el Ayuntamiento de Génave y redactado por el equipo técnico del Servicio de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Excma. Diputación Provincial.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la ley 7/2002 de 17 diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), el citado Proyecto de Actuación se somete a información pública durante el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el B.O.P., durante los cuales cualquier interesado podrá examinar el expediente en la Secretaría municipal y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Génave, a 22 de Marzo de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta en funciones, MARIA ELENA GALLEGO GUILLEN.